



AYUNTAMIENTO DE LOS MOLARES

Plaza Monseñor D. Miguel Oliver Román, 1
41750 Los Molares (Sevilla)
CIF: P-4106300-1 Tfno: 955833701

LOS MOLARES

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de Diciembre de 2023, aprobó inicialmente el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal para el ejercicio económico 2024.

Sometido a información pública mediante anuncio en el tablón electrónico de anuncios municipal y en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 299, de fecha de 29 de Diciembre de 2023, por plazo de quince días hábiles, no consta que se hayan presentado alegaciones ni reclamaciones, considerándose aprobado definitivamente el Presupuesto para el ejercicio económico 2024, en aplicación de lo dispuesto en el art. 169.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 de Real decreto 500/1990, de 20 de abril, procediéndose a la publicación del Presupuesto General correspondiente al ejercicio 2024, así como la Plantilla de personal. El presente Presupuesto entrará en vigor el día de su publicación en este Boletín, con efectos de 1 de enero de 2024.

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024	TOTAL
CAPÍTULO 1. IMPUESTOS DIRECTOS	808.800,00 €
CAPÍTULO 2. IMPUESTOS INDIRECTOS	1.096.600,00 €
CAPÍTULO 3. TASAS. PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	3.653.951,17 €
CAPÍTULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.560.787,64 €
CAPÍTULO 5. INGRESOS PATRIMONIALES	75.050,00 €
CAPÍTULO 6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00 €
CAPÍTULO 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €
CAPÍTULO 8. ACTIVOS FINANCIEROS	6.000,00 €
CAPÍTULO 9. PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	7.201.188,81 €

PRESUPUESTO DE GASTOS 2024	TOTAL
CAPÍTULO 1. GASTOS DE PERSONAL	1.937.256,77 €
CAPÍTULO 2. GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.383.899,33 €
CAPÍTULO 3. GASTOS FINANCIEROS	43.000,00 €
CAPÍTULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	29.951,00 €
CAPÍTULO 5. FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00 €

Código Seguro De Verificación	6V9mcPfZEZTAlkiM6pF1VQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Javier Veira Villatoro	Firmado	24/01/2024 14:25:16
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/6V9mcPfZEZTAlkiM6pF1VQ==		





AYUNTAMIENTO DE LOS MOLARES

Plaza Monseñor D. Miguel Oliver Román, 1
41750 Los Molares (Sevilla)
CIF: P-4106300-1 Tfno: 955833701

CAPÍTULO 6. INVERSIONES REALES	3.801.081,71 €
CAPÍTULO 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €
CAPÍTULO 8. ACTIVOS FINANCIEROS	6.000,00 €
CAPÍTULO 9. PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	7.201.188,81 €

Plantilla de Personal 2024

A) PERSONAL FUNCIONARIO

Puesto	Grupo	Número
Secretario-Interventor	A-1	1
Administrativo	C-1	1
Auxiliar Administrativo	C-2	4
Arquitecto Técnico	A-2	1
Policía Local	C-1	5
Oficial Mantenimiento	C-2	1
TOTAL		13

B) PERSONAL LABORAL

Puesto	Número
Oficios varios	1
Oficios de mantenimiento	3
Peón oficios varios	1
Conserje Colegio	1
Limpiador/a	2
Bibliotecario (t/p)	1
Delineante Catastro - Of. Técnica	1
Peón recogida basuras	1
Jardinero Sepulturero	1
Conductor camión basura	1
Coordinador Festejos	1
Administrativo 1	1
Trabajadora Social	1
Educadora Social	1
Asesora Jurídica PIM	1
Auxiliar SAD Básico	2
SAD Ley Dependencia	7
Agente Dinamización Juvenil	2
Monitor/a Cultural	1
Dinamizador/a Guadalinfo	1
Coordinadora Deportes	1
Operario conductor	1

Código Seguro De Verificación	6V9mcPfZEZTAlkiM6pF1VQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Javier Veira Villatoro	Firmado	24/01/2024 14:25:16
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/6V9mcPfZEZTAlkiM6pF1VQ==		





AYUNTAMIENTO DE LOS MOLARES

Plaza Monseñor D. Miguel Oliver Román, 1
41750 Los Molares (Sevilla)
CIF: P-4106300-1 Tfno: 955833701

TOTAL	33
C) CARGOS POLÍTICOS	Número
Concejales	4
Alcalde	1
TOTAL	5

Lo que se hace publico a tenor de lo preceptuado en el artículo 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en relación con los artículos 127 del Real Decreto legislativo 781/1986 de 18 de abril. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171 del TRLHL, se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

En Los Molares, a 23 de enero de 2024.

El Alcalde, José Javier Veira Villatoro.

Código Seguro De Verificación	6V9mcPfZEZTAlkiM6pF1VQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Javier Veira Villatoro	Firmado	24/01/2024 14:25:16
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/6V9mcPfZEZTAlkiM6pF1VQ==		

